

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: EL MAESTRO JULIO ASRAEL GONZÁLEZ CARRILLO, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA PATRICIA DEL ROCÍO CORTÉS PASTRANA, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; Y EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE URGENTE**

**13 DE MAYO DEL 2026**

**13:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/063/2026 Y SU ACUMULADO IEQROO/POS/064/2026.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/065/2026.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/066/2026.
5. CLAUSURA.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Buenas tardes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las catorce horas con siete minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, damos inicio a la sesión extraordinaria con el carácter de urgente celebrada de forma remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento del artículo treinta y dos del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos ciento veintidós, quinto párrafo y ciento veinticuatro del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente, solicito al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejero Presidente de la Comisión, con su permiso, con el permiso de las Consejeras que integran este propio cuerpo colegiado; a continuación, procedo al pase de lista de asistencia de la presente sesión convocada para verificarse este día; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño:** Presente, buenas tardes.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejera, muy buenas tardes; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

**Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejera, muy buenas tardes; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Presente, buenas tardes a todas y todos.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejero, muy buenas tardes; Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, presente; Consejero Presidente de la Comisión le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento veintisiete del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; comentarles que tengo un problema de conectividad con la cámara por lo cual no me puedo visualizar en la sesión.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; en consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo treinta y dos, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo ciento veintisiete del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejero Presidente de la Comisión, siendo las catorce horas con diez minutos del día trece de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria con el carácter de urgente convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Con mucho gusto Consejero Presidente de la Comisión; en ese sentido le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria con el carácter de urgente.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias; en este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día y de los proyectos de Acuerdo que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Con mucho gusto y con su autorización Consejero Presidente de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; gracias Consejeras, gracias Consejero; Consejero Presidente de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no siendo el caso Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Con mucho gusto Consejero Presidente de la Comisión y con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente, le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras, gracias Consejero; Consejero Presidente de la Comisión le informo que el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/063/2026 y su acumulado IEQROO/POS/064/2026.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Consejera Lorena.

**Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño:** Gracias, respecto del proyecto de Acuerdo que se pone a nuestra consideración, solamente para dejar constancia de posicionarme en contra del proyecto referido, toda vez, como lo mencioné en la reunión previa a esta sesión, me parece que le hace falta la argumentación correspondiente sobre la calidad del denunciado, toda vez que las publicaciones que se denuncian, en la página de sus redes sociales aparece justamente en su calidad de servidor público, y esto me conlleva a disentir en el sentido de que se propone que no existe una vulneración a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, porque no se trata de un evento público, tal como se ha referido en las jurisprudencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como en los Lineamientos que regulan la aparición de las infancias en la propaganda electoral; y esto es porque se señala que no es propiamente una propaganda electoral, y es donde los propios Lineamientos señalan que son de aplicación general y de observancia obligatoria para los sujetos siguientes: partidos políticos, coaliciones, candidaturas de coalición, candidaturas independientes, federales y locales, autoridades electorales federales y locales, y personas físicas y morales que se encuentran vinculadas directamente a otros de los sujetos antes mencionados; así mismo, dentro de los propios Lineamientos se señala que estos deben ser interpretados principalmente de acuerdo con los

siguientes principios, interés superior de la niñez y dignidad de las personas, así mismo señala que la interpretación de estos Lineamientos será realizada conforme a los criterios gramatical, sistemático, integral y funcional, aplicando de manera preferencial para asegurar la máxima protección de niñas, niños y adolescentes, las reglas y los criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás normativa interna y en los Convenios Internacionales suscritos y ratificados por México concernientes a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; desde mi perspectiva si bien no es propiamente derivado del análisis que se realiza, una propaganda electoral en la que aparecen, si me parece que nosotros como autoridad del Estado, de acuerdo a los principios constitucionales tenemos el deber reforzado de la protección al derecho a la intimidad de las niñas, niños y adolescentes, tal como se señala en el artículo setenta y seis de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en la que se busca justamente la protección, lo señala el artículo setenta y seis que a la letra dice, niñas niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar y a la protección de sus datos personales; niñas, niños y adolescentes, no podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales de su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, tampoco de divulgación o difusiones ilícitas de información de datos personales incluyendo aquella que tenga carácter informativo a la opinión pública, o de noticia que permita identificarlos que atenten contra su honra, imagen o reputación; me parece que nosotros como autoridades electorales, por lo menos se tiene la presencia y la divulgación de estas fotografías donde claramente se aprecian niñas y niños, lo idóneo sería mandar que se difumine el rostro de las niñas y niños, aunque no estamos propiamente en una propaganda electoral, si estamos ante publicaciones que realiza un servidor público, más haya del contexto del que se trate; insisto que tenemos un deber reforzado como autoridades electorales, de la protección a todo lo que incumba a las niñas, niños y adolescentes en el ámbito electoral, y que no propiamente tenga que circunscribirse a campañas electorales dentro de un proceso electoral, o dentro de propaganda electoral, y ceñirnos solamente a lo que dictan los propios Lineamientos si no que deberíamos justamente en aplicar este principio convencional que tenemos para la protección a la identidad de todos los niños, niñas y adolescentes; en ese sentido me estaría apartando del proyecto por estas razones, sería cuanto; muchas gracias.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Consejera Lorena; Secretario Técnico, si no hubiera otro comentario o participación; adelante Secretario Técnico.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Muchas gracias Consejero Presidente de la Comisión, con su permiso y el permiso de las Consejeras, únicamente señalar que la mayoría de la Comisión de Quejas y Denuncias comparte el proyecto, considerando que el mismo tendrá que atender a las observaciones que fueron planteadas durante la reunión de trabajo previa al inicio de la presente sesión, tomando en consideración el análisis de la imagen y aparición del servidor público denunciado y al criterio que ha sostenido la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-REC-824-2026, esto para efecto de concordar en términos del planteamiento resolutivo del proyecto; sería cuanto Consejero Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido, no habiendo otra participación; le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Con su autorización Consejero Presidente de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/063/2026 y su acumulado IEQROO/POS/064/2026; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño:** En contra por las razones expuestas.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

**Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana:** A favor.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejera, muy amable; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** A favor con las modificaciones planteadas en la reunión previa.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejero, muy amable; Consejero Presidente de la Comisión le informó que el Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por mayoría con el voto en contra de la Consejera Maisie Lorena Contreras Briceño, en los términos de su participación en la presente sesión.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias; Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo en el orden del día.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/065/2026.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejero Presidente de la Comisión, con su permiso, con el permiso de las Consejeras, en este caso, de acuerdo a lo determinado por las y el integrante de la Comisión durante la reunión previa de trabajo llevada a cabo antes del inicio de la presente sesión, se estaría determinando en su caso, rechazar el proyecto de Acuerdo, tomando en cuenta las consideraciones planteadas durante la reunión de trabajo, modificar la parte considerativa y desde luego la parte en la cual se emiten las determinaciones sobre la atención de la medida cautelar solicita por el quejoso en los términos ya planteados durante la reunión; sería cuanto Consejero Presidente de la Comisión, Consejeras.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; ¿alguna otra participación o comentario respecto al proyecto que se somete a consideración?; en ese sentido Secretario Técnico, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Con su autorización Consejero Presidente de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/065/2026; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño:** En contra.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

**Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana:** En contra.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Muy amable Consejera, muchas gracias; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** En contra, en atención a la propuesta planteada para el rechazo del proyecto de Acuerdo.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Muchas gracias Consejero, muy amable; Consejero Presidente de la Comisión le informó que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido rechazado por unanimidad, en términos de las disposiciones aplicables se regresa a esta Secretaría Técnica, a efecto de elaborar un nuevo proyecto que será presentado en su oportunidad nuevamente a esta Comisión; sería cuanto.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; por favor sírvase continuar con el desahogo en el orden del día.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto Consejero Presidente de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/066/2026

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Muchas gracias Consejero Presidente de la Comisión; con su permiso, con el permiso de las Consejeras que integran esta Comisión, en este sentido en relación al proyecto que se presenta en este momento a la consideración, y conforme a las determinaciones adoptadas por ustedes durante la reunión de trabajo previa a la celebración de la presente sesión, en la parte considerativa del proyecto y en sus puntos resolutiveos se estarían modificando a efecto de determinar en términos de las consideraciones originalmente planteadas y tomando en consideración lo expuesto en su momento por parte del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, al requerimiento formulado dentro de las diligencias preliminares de investigación la procedencia parcial de las medidas cautelares, en ese sentido también se estaría precisando el objeto de la vista que se está proponiendo dar al Órgano Interno de Control de dicho Municipio; sería cuanto.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido, si no hay otro comentario, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Con mucho gusto y con su autorización Consejero Presidente de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/066/2026; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño:** A favor con las modificaciones.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

**Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana:** Aprobado con las consideraciones planteadas.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** A favor del proyecto con las modificaciones planteadas.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejero, muy amable; Consejero Presidente de la Comisión le informó que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; sería cuanto.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo en el orden del día.

**Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión:** El siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota, Consejero Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión:** Muchas gracias; en consecuencia en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria con el carácter de urgente celebrada de forma remota, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, gracias a todas y todos por su asistencia, buenas tardes.



**MTRO. JULIO ASRAEL GONZÁLEZ CARRILLO  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



**MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA  
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



**MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



**MTRA. PATRICIA DEL ROCÍO CORTÉS PASTRANA  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE URGENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS TRECE HORAS.